U.O.C. Nº 449 /19

Encarnación, 16 de octubre de 2019.

Señor:

Abg. Pablo Saintz Ortiz; Director.

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de comunicar que la Gobernación de Itapúa utilizará la modalidad de contrato abierto en la ejecución del llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2019 "**Adquisición de Leche Fluida UAT y Alimentos Sólidos para Merienda Escolar Periodo 2020/2021- Plurianual"** individualizado con el ID N° 369.088; esto obedece a que no es posible determinar con exactitud la cantidad de eventos fortuitos que pueden ocurrir, tales como; inclusión o deserción escolar en el transcurso del año, razones que pueden influir en la cantidad de beneficiarios, asistencia e inasistencia de los alumnos por diversos motivos.-

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

.....

Abg. Eva Irene Lapierre
Jefa de la U.O.C